

“Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

L.P.O.: 605/04 A.
N.I.F.: A20016713.
APELLIDOS Y NOMBRE: Bilore.
DOMICILIO: Sao Paulo, Urb. El Sebadal, 24.
C.P.: 35008.

L.P.O.: 606/04.
N.I.F.: ---.
APELLIDOS Y NOMBRE: ---.
DOMICILIO: ---.
C.P.: ---.

L.P.O.: 617/04.
N.I.F.: A20016713.
APELLIDOS Y NOMBRE: Bilore.
DOMICILIO: Sao Paulo, Urb. El Sebadal, 24.
C.P.: 35008.

L.P.O.: 644/04 hasta.
N.I.F.: A20016713.
APELLIDOS Y NOMBRE: Bilore.
DOMICILIO: Sao Paulo, Urb. El Sebadal, 24.
C.P.: 35008.

L.P.O.: 704/04.
N.I.F.: ---.
APELLIDOS Y NOMBRE: ---.
DOMICILIO: ---.
C.P.: ---.”

Debe decir:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

| L.P.O. | N.I.F. | Apellidos y Nombre | Domicilio | C.P. |
|--------------|-----------|--------------------|--------------------------------|-------|
| 605/04 A | A20016713 | BILORE | Sao Paulo, Urb. El Sebadal, 24 | 35008 |
| 606/04 | | | | |
| 617/04 | A20016713 | BILORE | Sao Paulo, Urb. El Sebadal, 24 | 35008 |
| 644/04 hasta | A20016713 | BILORE | Sao Paulo, Urb. El Sebadal, 24 | 35008 |
| 704/04 | | | | |

877 *Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Arrecife.- Anuncio de 26 de enero de 2005, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos tributarios, en relación con los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones y Donaciones.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación por los cauces previstos a tal efecto en los artículos 110 y 111 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en aplicación del artículo 112 se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de las notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan: